

RESOLUCIÓN
N° 951 /96

EXPEDIENTE N° 14.015/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1099

Buenos Aires, 27 de *Junio* de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días de viáticos y pasaje (vía aérea - ida y vuelta Buenos Aires/Esquel) y (vía terrestre - ida y vuelta - Esquel/General Roca), formulado por el Sr. Juez Nacional de Ejecución Penal N° 2 Dr. Adalberto Polti, a fin de visitar las Unidades Nros. 5 y 9 del Servicio Penitenciario Federal, los días 15, 16 y 17 de julio próximos; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO